

TÉRMINO MUNICIPAL:		1021500		VILLASBUENAS DE GATA		(CACERES)		
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
20/0	6	453 B	PÉREZ MANZANO, IGNACIO C/CORTA, 1 10858 VILLASBUENAS DE GATA CACERES	320 240 3	SER TEM TOT	Pastos Pastos Pastos		
21/0	6	454	ALCALÁ PÍRIZ, JOSÉ AVDA DE MÉRIDA, 19 10858 VILLASBUENAS DE GATA CACERES	140 49	SER TEM	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano		

### CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2005 sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador seguido a D. Francisco Martínez Torvisco.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Francisco Martínez Torvisco.

Último domicilio conocido: La Fuente, s/n. Puebla de Sancho Pérez.  
Expediente nº: 501/2004.

Tipificación de la infracción:

Ley 26/1984, de 19-7 art. 34.6.  
R.D. 1945/1983, de 22-6, art. 3.3.3.

Normativa infringida:

R.D. 3484/2000, de 29-12 (B.O.E. 11 de 12-1-01) art. 5.2.  
R.D. 2207/1995, de 28-12 (B.O.E. 50 de 27-02-96), art. 3.

Sanción: 600 €

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Llerena. Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 4 de marzo de 2005. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2005 sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador seguido a D. Ignacio de la Iglesia Mellado.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de